

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Socios y Participaciones, me permito comunicar las siguientes cesiones de participaciones producidas en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS ORQUIDEA AMAZONICA CONTRANOR CIA. LTDA.**

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES
Mario Isaías Villacís Carrasco c. c. 180193882-8	Edison Wilfrido Veloz Tubón c. c. 180307667-6	32	USD. 1	32
Luis Rigoberto Cumbajín Andaluz c. c. 160003257-5	Luis Humberto Ramos Silva c. c. 160060697-2	32	USD. 1	USD. 32

Las personas citadas, tanto los Cedentes como los Cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana.

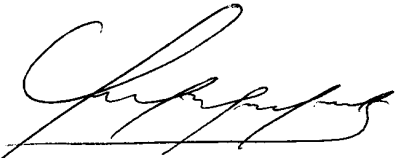
El tipo de inversión tanto de los cedentes como de los cesionarios es de tipo nacional.

El número de RUC de la compañía es: 1690014021001

Solicito se me otorgue una nómina de socios actualizada.

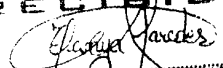
Atentamente,


Guido Ramos Jara
GERENTE


Dr. Freddy Rodríguez García
ABOGADO Mat. 228 C.A.T.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO


DRA. TANYA PAREDES CH.
Fecha: **6 MAYO 2010**

Recalde
de vacaciones

Recalde: atender
Tanya Paredes
ENTREGADO
Dra. Tanya Paredes Ch.
Fecha: **10 MAYO 2010**

MEMORANDO S.C. U.T.A. L.O.
588 de 17.05.2010
Digitado el 20.05.2010
Juisa Suesky



1436

NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS
ABOGADO NOTARIO

C U A R T O

T E S T I M O N I O
DE LA ESCRITURA

DE: REGION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: MARILYN VILLABO GARCASCO Y GRA Y OTROS

A FAVOR DE: EDISON WILFRIDO VELOZ TUBON Y OTRO

Digitado el 20.05.2010 juissasonek

CUANTÍA \$. 64.00

Ambato, a 01 de abril del 2010 de

Exp. 37070

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PUBLICO DE PASAJEROS ORQUIDEA
AMAZONICA CONTRANOR CIA
LTDA QUE OTORGA MARIO ISAIAS
VILLACIS CARRASCO, SRA Y OTROS
A FAVOR DE EDISON WILFRIDO
VELOZ TUBON Y OTRO

\$64.00

+++++

se dio una copia

En la ciudad de Ambato,
capital de la provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día jueves uno
de abril del año dos mil diez.
Ante mi Doctor Rodrigo
Naranjo Garcés, Notario
Séptimo del Cantón Ambato;
Comparecen al otorgamiento y
suscripción de esta escritura
pública, por una parte, por sus

propios y personales derechos, por una parte, los señores MARIO
ISAIAS VILLACIS CARRASCO y LUIS RIGOBERTO CUMBAJIN
ANDALUZ, ambos de estado civil casados, parte a la que se le
podrá denominar como "LOS CEDENTES", sin perjuicio de que se
les mencione por sus nombres completos; para los efectos que se
indicarán más adelante, comparecen también, por sus propios y
personales derechos, las cónyuges de los cedentes, señoras
ROSARIO ESTELA LÓPEZ PAREDES y BLANCA AMÉRICA
FANNY PUNGUIL PILLA respectivamente. Por otra parte,
comparecen por sus propios y personales derechos, los señores
EDISON WILFRIDO VELOZ TUBON, de estado civil casado, y
LUIS HUMBERTO RAMOS SILVA, de estado civil soltero, parte a la
que le denominaremos como "LOS CESIONARIOS", sin perjuicio
de que se les mencione por sus nombres completos. Todos los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de El Puyo, cantón Pastaza,
provincia de Pastaza, pero de tránsito por esta ciudad de Ambato,
provincia de Tungurahua, civilmente capaces para contratar y
contraer derechos y obligaciones, y dicen que tienen a bien elevar



Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 6 18 Y Av. CEVALLOS
TELF: 2625790 - AMBATO

a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ORQUÍDEA AMAZONICA CONTRANOR CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, por una parte, los señores MARIO ISAIAS VILLACIS CARRASCO y LUIS RIGOBERTO CUMBAJIN ANDALUZ, ambos de estado civil casados, parte a la que se le podrá denominar como "LOS CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; para los efectos que se indicarán más adelante, comparecen también, por sus propios y personales derechos, las cónyuges de los cedentes, señoras ROSARIO ESTELA LÓPEZ PAREDES y BLANCA AMÉRICA FANNY PUNGUIL PILLA respectivamente. Por otra parte, comparecen por sus propios y personales derechos, los señores EDISON WILFRIDO VELOZ TUBON, de estado civil casado, y LUIS HUMBERTO RAMOS SILVA, de estado civil soltero, parte a la que le denominaremos como "LOS CESIONARIOS", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de El Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza, pero de tránsito por esta ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ORQUÍDEA

AMAZONICA CONTRANOR CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Ambato, el seis de Julio de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mera, bajo el número cinco (5), el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa. DOS.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaría del cantón Pastaza, el veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, bajo el número veintitrés (23), el trece de mayo de mil novecientos noventa y nueve, la compañía cambió su domicilio del cantón Mera al cantón Pastaza, reformó el objeto social y los estatutos. TRES.- Durante la vida jurídica de la compañía se han efectuado varias cesiones de participaciones, así como otros actos societarios. CUATRO.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, legalmente reunida el cuatro de marzo del dos mil diez, con la asistencia del ciento por ciento del capital social, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores: MARIO ISAIAS VILLACIS CARRASCO y LUIS RIGOBERTO CUMBAJIN ANDALUZ, para que efectúen la cesión de la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta General, documento que se incorpora como habilitante de esta escritura pública. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores MARIO ISAIAS VILLACIS CARRASCO y LUIS RIGOBERTO CUMBAJIN ANDALUZ, ceden la totalidad de las participaciones de las cuales cada uno de ellos es dueño en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ORQUÍDEA AMAZONICA CONTRANOR CÍA. LTDA., cesión que la efectúan de la siguiente manera: a).- El señor MARIO ISAIAS VILLACIS CARRASCO cede



y transfiere a perpetuidad el dominio de treinta y dos participaciones a favor del señor EDISON WILFRIDO VELOZ TUBON, y, b).- El señor LUIS RIGOBERTO CUMBAJIN ANDALUZ

cede y transfiere a perpetuidad el dominio de treinta y dos participaciones a favor del señor LUIS HUMBERTO RAMOS SILVA.

Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. LOS CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí. LOS CESIONARIOS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de LOS CEDENTES. Perfeccionadas las cesiones de participaciones, el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ORQUÍDEA AMAZONICA CONTRANOR CÍA. LTDA. quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
ALBÁN CONSTANTE FABIÁN ADOLFO C.C. 180169324-1	32	32
ARIAS VEGA MARIO EDUARDO C.C. 050075731-5	32	32
EDISON WILFRIDO VELOZ TUBON C.C. 180307667-6	32	32
FIALLOS HEREDIA JARBEY RENELLY	32	32



C.C. 160018517-5		
GUANANGA CALDERÓN ÁNGEL DESIDERIO C.C. 160031250-6	32	32
MOYANO RODRÍGUEZ LUIS SANTIAGO C.C. 060015685-5	32	32
NAULA COZAR ÁNGEL CESARIO C.C. 140010485-5	32	32
RAMOS JARA GUIDO LUIS MARINO C.C. 180161491-6	32	32
SILVA LÓPEZ PATRICIA LORENA C.C. 160034802-1	32	32
OROZCO VALLEJO FRANKLIN YASMANI C.C. 160045474-6	32	32
VALLEJO CASTRO PEDRO ARTURO C.C. 160021177-3	32	32
VELASCO ROBALINO BERTHA ELENA C.C. 160018097-8	32	32

VILLACÍS CARRASCO JULIO FIDEL C.C. 180186490-9	32	32
LUIS HUMBERTO RAMOS SILVA C.C. 160060697-2	32	32
YAMASCA CAJILEMA JUAN C.C. 060102551-3	32	32
TOTAL	480	480

CUARTA.- AUTORIZACION EXPRESA.- Conforme lo estipula el artículo ciento ochenta y uno (181) del Código Civil vigente, y en virtud de que las participaciones que se transfieren pertenecen a las correspondientes sociedades conyugales, las señoras ROSARIO ESTELA LÓPEZ PAREDES y BLANCA AMÉRICA FANNY PUNGUIL PILLA, expresamente autorizan a sus respectivos cónyuges, señores MARIO ISAIAS VILLACÍS CARRASCO y LUIS RIGOBERTO CUMBAJIN ANDALÚZ, para que efectúen las cesiones de participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ORQUÍDEA AMAZONICA CONTRANOR CÍA. LTDA., en los términos que constan en este instrumento público. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores EDISON WILFRIDO VELOZ TUBON y LUIS HUMBERTO RAMOS SILVA, declaran que aceptan la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 64). OCTAVA.-

PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Firma).- Ilegible Doctor Freddy Rodríguez García - Matrícula número 228.- C.A.T.- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

F)Ilegible. f)Ilegible f)Ilegible f)Ilegible f)legible.
f)Ilegible. f)El N°tario Dr. Rodrigo Naranjo Gar-
cía.

SIGUEN HABILITADOS



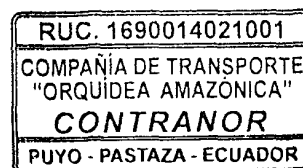
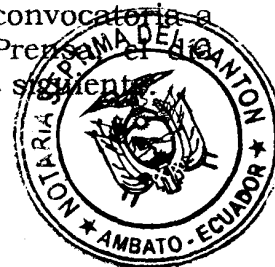
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
"ORQUIDEA AMAZONICA" CONTRANOR Cía. Ltda.
Dir. Cotopaxi y Manabí - Telf. 032 885 961

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ORQUIDEA
AMAZONICA CONTRANOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, a los cuatro días del mes de Marzo del dos mil diez, a las dieciséis horas con dieciocho minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía "Orquídea Amazónica" ubicada en la calle Cotopaxi y Manabí, los socios señores:

1. Luis Rigoberto Cumbajin Andaluz,
2. Mario Eduardo Arias Vega,
3. Mario Isaías Villacis Carrasco,
4. Franklin Yasmani Orozco Vallejo,
5. Guido Luis Ramos Jara,
6. Ángel Desiderio Guananga Calderón
7. Luis Santiago Moyano Rodríguez,
8. Jarbey Renelly Fiallos Heredia,
9. Patricia Lorena Silva López, representada mediante poder especial conferido a favor de la señora Carmita Silva,
10. Julio Fidel Villacis Carrasco
11. José Edgar Vallejo Castro,
12. Fabián Adolfo Albán Constante
13. Juan Yamasca Cajilema,
14. Ángel Cesáreo Naula, representado mediante poder especial conferido a favor del señor Vairon Naula,
15. Bertha Elena Velasco, representada mediante poder especial conferido a favor del señor Vairon Naula.

Preside la junta general de socios el señor Julio Fidel Villacis Carrasco, en calidad de presidente de la compañía y funge de secretario el señor Guido Luis Ramos Jara; una vez constatado el quórum y encontrándose la totalidad del capital social, se declara instalada la junta y el señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria a junta general de socios publicado en el periódico La Prensa de Puyo el Jueves dieciocho de febrero del dos mil diez, y que dice los siguientes:



COMPañÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
"ORQUIDEA AMAZONICA" CONTRANOR Cía. Ltda.
Dir. Cotopaxi y Manabí – Telf. 032 885 961

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA.**

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía de transporte público de pasajeros "ORQUIDEA AMAZONICA", con carácter obligatorio a Junta General Extraordinaria de socios, que se llevara a cabo el día Jueves 04 de Marzo del presente año a las 16h00, en la oficina de la Compañía ubicada en las calles Cotopaxi y Manabí, de la ciudad de puyo, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SEÑOR MARIO VILLACIS A FAVOR DEL SR. EDISON VELOZ Y DE LUIS CUMBAJIN A FAVOR DEL SR. LUIS RAMOS SILVA.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2009
4. RATIFICAR LAS RESOLUCIONES TOMADAS REFERENTE AL TRABAJO DE NUESTRA COMPAÑÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Puyo, 17 de Febrero del 2010

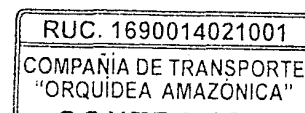
Atentamente,

Sr. Fidel Villacis
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS ORQUIDEA
AMAZONICA CONTRANOR CIA. LTDA.**

Concluida la lectura de la convocatoria el señor presidente pone en consideración e inicia la sesión

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Sr. Fidel Villacis en calidad de presidente de la compañía constata el quórum e instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS con la presencia del 100% del capital social.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
"ORQUIDEA AMAZONICA" CONTRANOR Cía. Ltda.
Dir. Cotopaxi y Manabí – Telf. 032 885 961

2. AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SEÑOR MARIO VILLACIS A FAVOR DEL SR. EDISON VELOZ Y DE LUIS CUMBAJIN A FAVOR DEL SR. LUIS RAMOS SILVA.

El presidente da lectura a la cesión de participaciones sociales del señor Mario Villacis a favor del Sr. Edison veloz y de Luis Cumbajin a favor del Sr. Luis Ramos Silva. Por lo que el compañero Presidente pone a consideración de los compañeros socios que sea sometido a la deliberación.

La junta por unanimidad resuelve autorizar la transferencia de todas las participaciones (32 participaciones) del socio señor Mario Isaías Villacis Carrasco a favor del Sr. Edison Veloz y del Sr. Luis Cumbajin a favor del Sr. Luis Ramos Silva, asumiendo que por la mencionada transferencia debe cancelar a la compañía el valor estipulado en el Reglamento Interno de la misma.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2009

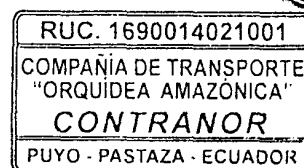
El Gerente expone el balance a los presentes luego de la intervención del mismo queda aprobado en su totalidad por unanimidad.

4. RATIFICAR LAS RESOLUCIONES TOMADAS REFERENTE AL TRABAJO DE NUESTRA COMPAÑÍA.

Por decisión de la junta este punto queda suspendido.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios se da lectura del acta. Siendo las dieciocho horas con diez minutos se da por clausurada la junta

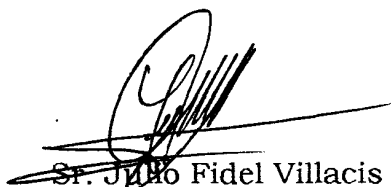
Los socios de la compañía por unanimidad aprueban la acta sin modificación alguna y firman



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

"ORQUIDEA AMAZONICA" CONTRANOR Cía. Ltda.

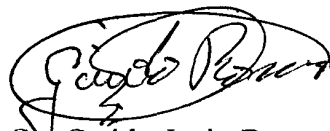
Dir. Cotopaxi y Manabí - Telf. 032 885 961



Sr. Julio Fidel Villacis Carrasco

PRESIDENTE

SOCIO



Sr. Guido Luis Ramos Jara

SECRETARIO

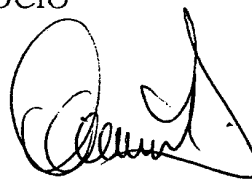
SOCIO



Sra. Patricia Silva L.

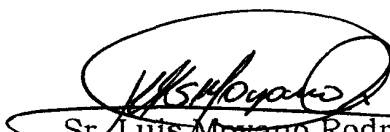
(Representada por la Sra. Carmita Silva)

SOCIA



Sr. Fabián Albán

SOCIO



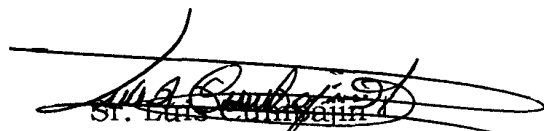
Sr. Luis Moyano Rodriguez

SOCIO



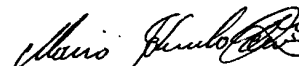
Sr. Jarbey Fiallos H.

SOCIO



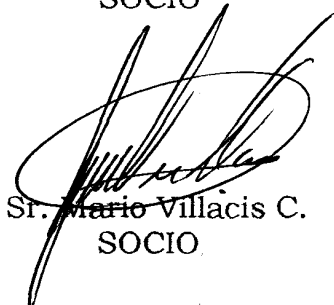
Sr. Luis Campuzano

SOCIO



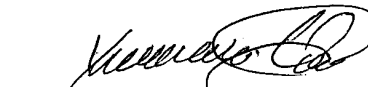
Sr. Mario Arias

SOCIO



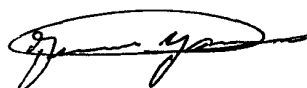
Sr. Mario Villacis C.

SOCIO



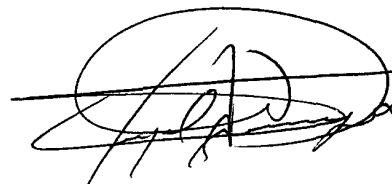
Sr. Yasmani Orozco

SOCIO



Sr. Juan Yamasca

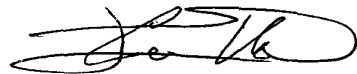
SOCIO



Sr. Ángel Guananga

SOCIO

COMPañÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
"ORQUIDEA AMAZONICA" CONTRANOR Cía. Ltda.
Dir. Cotopaxi y Manabí - Telf. 032 885 961



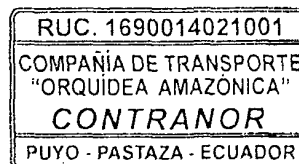
Sr. Edgar Vallejo.
SOCIO



Sra. Bertha Elena Velasco
(Representado por Vairon Naula)
SOCIO



Sr. Ángel Naula
(Representado por Vairon Naula)
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANIA No. 160060697-2

RAMOS SILVA LUIS HUMBERTO
PASTAZA/PASTAZA/PUYO
25 MAYO 1987
001- 0251 00251 M
PASTAZA/ PASTAZA
PUYO 1987

Luis Ramos

campesino

ECUATORIANA***** A2343A1222

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MIGUEL EDUARDO RAMOS CHICAIZA
GARMITA NARCIZA SILVA LOPEZ
PASTAZA 09/09/2005
09/09/2017
REN 0039942
PsZ

Miguel Ramos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANIA No. 160005809-1

PUNGUIL PILLA BLANCA AMERICA FANNY
PASTAZA/MERA/SHELL
16 ABRIL 1947
001-2 0013 00049 F
PASTAZA/ PASTAZA
PUYO 1947

Blanca Pilla

ECUATORIANA***** A2333A1224

CASADO LUIS RIGOBERTO CUMBAJIN
PRIMARIA COMERCIANTE
JOSE PUNGUIL
ROSA PILLA
PASTAZA 08/02/2007
08/02/2017
REN 0057319
PsZ

Luis Rigoberto Cumbajin

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CIUDADANIA No. 160003257-5

CUMBAJIN ANDALUZ LUIS RIGOBERTO
TUNGURAHUA/PATATE/PATATE
22 FEBRERO 1947
001- 0055 00108 M
TUNGURAHUA/ PELILEO
PELILEO 1947

Luis Cumbajin

ECUATORIANA***** V4443V4242

CASADO BLANCA FANNY PUNGUIL
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
JOSE CUMBAJIN
MARIA ANDALUZ
PASTAZA 18/01/2006
18/01/2018
REN C043029
PsZ

Luis Cumbajin

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 14 de Junio del 2009
160003257-5 202, 0001
CUMBAJIN ANDALUZ LUIS RIGOBERTO
PASTAZA PASTAZA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 160022485-9

LOPEZ PAREDES ROSARIO ESTELA
TUNGURAHUA/BAMOS/RIO NEGRO
05 NOVIEMBRE 1966
REG. CIVIL 001-0067 00067 F
TUNGURAHUA/BAMOS
RIO NEGRO 1966



[Signature]

[Signature]

ECUATORIANA***** 1334313222

CASADO MARIO ISAIAS VILLACIS C
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JORGE RUIFINO LOPEZ
MARIA ABDULIA PAREDES
PASTAZA 29/01/2009
29/01/2021
FORMA REN 0598651




[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180307667-6

VELOZ TUBON EDISON WILFRIDO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
05 MARZO 1977
REG. CIVIL 001-0238 00476 M
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1977



[Signature]

[Signature]

ECUATORIANA***** E333312222

CASADO MIRIAN N VILLACIS TUBON
PRIMARIA MECANICO
SERVOLO HERMILO VELOZ
MARIA ELOISA TUBON
PASTAZA 06/10/2009
06/10/2021
FORMA REN 1857094




[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180193882-8

VILLACIS CARRASCO MARIO ISAIAS
TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO
24 SEPTIEMBRE 1967
REG. CIVIL 002-0052 00152 M
TUNGURAHUA/PILLARO
PILLARO 1967



[Signature]

[Signature]

ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO ROSARIO ESTELA LOPEZ PAREDES
SECUNDARIA BACHILLER TEC/INDUST
JUAN VILLACIS
CARMEN CARRASCO
PASTAZA 05/06/2006
05/06/2018
FORMA REN 0047246



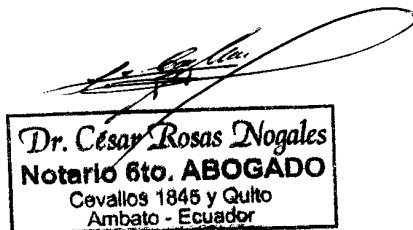

[Signature]

LA OTORGAS ANTE MI Y EN PRESENCIA DE ELLOS CONFIANDO EN ELLO
COPIA SELLADA Y FIRMADA POR LA MISMA PERSONA Y LUGAR

NO. 1000
CASTILLO DE AY. CEVALLOS
TELF. 2825790 - AMBATO



RAZON.- En esta fecha marginé en la Escritura Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS ORQUIDEA AMAZONIA CONTRANOR CIA. LTDA , celebrada el seis de julio de mil novecientos noventa, la presente Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, realizada ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés Notario Séptimo del cantón Ambato el día uno de abril del dos mil diez. De lo que doy fé. Ambato 7 de abril del 2010.



CERTIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura de Cesión de Participaciones , que antecede , en la Escritura Pública de Cambio de Domicilio , Reforma al Objeto Social y Reforma del Estatuto de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Orquídea Amazónica "Contranor " Cía. Ltda., celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza , el 25 de febrero de 1999 , inscrita el 13 de mayo del mismo año , a fojas 47 No.23 , en el Libro de Registro Mercantil .

Puyo , abril 19 del 2.010.

EL REGISTRADOR

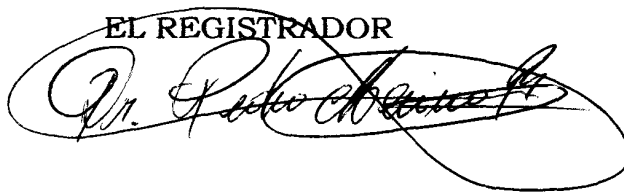


REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA
Dr. Louro Terán Ordo
REGISTRADOR

....ZON.- Que en esta fecha, procedí a la marginacion en la escritura de Constitución de la Compañía de TRANSPORTE PUBLICOS DE PASAJEROS ORQUIDEA ANAMONICA CONTRANOR COMPANIA LIMITADA. Celebrada en la Notaria del canton Ambato, el seis de Junio de mil novecientos noventa, a cargo del señor Genaro Jordán Pérez, e inscrita en el Libro de Registro Mercantil con el No 5, el día veinte y uno de septiembre de mil novecientos noventa. Otorgada por los señores MARIO ISAIAS VILLACIS CARRASCO y LUIS RIGOBERTO CUMBAJIN ANDALUZ y sus cónyuges señoras ROSARIO ESTELA LOPEZ PAREDES y BLANCA AMERICA FANNY PUNGUIL PILLA, respectivamente, a **favor** de los señores **EDISON WILFRIDO VELOZ TUBON, casado; y, LUIS HUMBERTO RAMOS SILVA, soltero.**

Mera 03 de Mayo del 2010

EL REGISTRADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dr. Pedro Antonio...', is written over a large, loopy circular stamp or seal.